

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

01 OCT 2024

VISTOS:

A.- La solicitud del Director de Recurso Humanos para licitar la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL AÑO 2024".

B.- La instrucción del Jefe del Departamento de Secpla de Iniciar el proceso correspondiente para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL AÑO 2024".

C.- La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

D.- Los Recursos Disponibles para efectuar dicha licitación.

E.- Las bases administrativas de la Propuesta Pública "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL AÑO 2024".

F.- La resolución N° 7, de fecha 30 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de uniformar al personal que cumple funciones en la Municipalidad de Angol.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases Administrativas del llamado a Propuesta Pública para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL AÑO 2024".

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL AÑO 2024".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JLBO/AUM/CRL/AVT/-

DISTRIBUCIÓN:

- Secpla
- Carpeta Licitación
- Dpto. RR.HH
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaría Municipal

